



Expediente: 321/21

Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ OSSORES JOSE ORLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL** Fecha Depósito: **26/06/2023 - 04:45** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - OSSORES, JOSE ORLANDO-DEMANDADO

23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 321/21



H20443421680

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ OSSORES JOSE ORLANDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE  $N^{\circ}$  321/21.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 22/06/2023 se procede a realizar Transferencia bancaria por el monto de \$67.518,86 (PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO C/86/00) en concepto de pago a cuenta de Capital desde la cuenta judicial N° 560809536605549 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría, a la cuenta N° 460809533126953, titular Maria Josefa Molina, a través de la plataforma Macronline, dando cumplimiento con providencia que antecede. Se adjunta comprobante de pago.-мьс.

## Actuación firmada en fecha 22/06/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.